

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la educación, a todos sus niveles es una prioridad del Estado Ecuatoriano;
- Que la Escuela Fiscal Mixta No. 147 "FICHINCHA", de la Ciudad Nueva, cantón 24 de Mayo de la provincia de Bolívar, cumple su OCTOGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, tiempo durante el cual ha formado con sacrificio, venciendo obstáculos y con mística de servicio social a la niñez y juventud menabita;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular a las instituciones educativas que con su hacer contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación a las Autoridades, Personal Docente y Administrativo, Alumnado y Padres de Familia de la Escuela Fiscal Mixta No. 147 "FICHINCHA", con ocasión de su OCTOGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, ratiando votos por su constante superación personal, cultural, académica y social.

Reiterar el compromiso permanente del Parlamento Ecuatoriano por contribuir al mejoramiento del sistema educativo.

ARCHIVO

Recomendar a la comunidad provincial el nombre de esta institución como ejemplo de dedicación y esfuerzo en el campo educativo.

Designar al señor licenciado FRANKLIN MACIAS CHAVEZ, Legislador por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecora el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dada en la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General